



Bogotá D.C., 22 de abril de 2025

Señor(a)
Horacio Altamar Paternina
horacioaltamar@gmail.com
Teléfono: 3007579965
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al cuestionario de preguntas formulado por la ciudadanía en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, el 10 de abril del año en curso, como espacio diseñado para informar a la ciudadanía sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión durante la vigencia 2024, así como para recibir retroalimentación de sus grupos de valor y ciudadanía en general, adelantó varias acciones tendientes a absolver las diferentes inquietudes planteadas por la ciudadanía en general.

Es así que, con la finalidad de promover la transparencia y garantizar el ejercicio efectivo del derecho al acceso a la información, la Secretaría habilitó un mecanismo mediante el cual se invita a la ciudadanía a formular inquietudes y consultas sobre los aspectos más relevantes de la gestión a lo largo de la vigencia 2024. En este ejercicio, esta entidad, recibió la formulación de su pregunta, frente a la cual nos permitimos emitir respuesta en los siguientes términos:

Pregunta: "Se puede vincular a las personas con discapacidad al Carnaval de la quema del Diablo en Puente Aranda?"

En atención a su comunicación, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) reconoce el valor cultural y popular del Festival de la Quema del Diablo en Puente Aranda. Esta tradición, arraigada en festividades religiosas y comunitarias, se caracterizaba por la quema simbólica de figuras alusivas al "diablo" elaboradas con materiales reciclados, congregando a la comunidad en torno a una fogata el 7 de diciembre, en el marco del Día de las Velitas. Este espacio festivo fomentaba la convivencia y se enriquecía con actividades culturales, música, gastronomía y, en ocasiones, pirotecnia.

Comprendemos que la organización de este significativo festival, que en su momento contó con el respaldo de la Alcaldía Local a través de los Presupuestos Participativos, ha experimentado por múltiples razones una discontinuidad en los últimos años.





Compartimos su interés en rescatar esta tradición, la cual consideramos una valiosa expresión cultural que refleja la identidad y las creencias de la comunidad de Puente Aranda. Su revitalización podría, sin duda, fortalecer la cohesión social, el tejido comunitario y generar espacios de encuentro y participación ciudadana.

En este sentido, nos complace informarle que la SCRД adelanta en la localidad el laboratorio de oportunidades "Barrios Vivos". Esta iniciativa busca fortalecer la identidad y el desarrollo de los barrios a través de laboratorios de cocreación, espacios de diálogo y participación que fomentan la confianza, el orgullo comunitario y la resolución creativa de problemáticas locales.

Por lo anterior, extendemos una cordial invitación a vincularse a la estrategia "Barrios Vivos", escenario propicio para que, de manera colectiva y comunitaria, se postule su iniciativa y se elija un hito que represente los intereses de la comunidad con discapacidad de su localidad.

Adicionalmente, la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) de esta Secretaría se encuentra a su entera disposición para brindar un acompañamiento cercano en los procesos de formulación de iniciativas en el marco de los Presupuestos Participativos, con el objetivo de promover su priorización.

Para coordinar este acompañamiento y resolver cualquier inquietud que pueda surgir, ponemos a su disposición a nuestra gestora Territorial para la localidad de Puente Aranda, Mayerly Buitrago, a través del correo electrónico puentearanda@scrd.gov.co.

Agradecemos su interés en la promoción de las expresiones culturales de nuestra ciudad y esperamos contar con su activa participación en las iniciativas que la SCRД adelanta en la localidad.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE JARA

Director Asuntos Locales de Participación
Subsecretaria de Gobernanza

Revisó: Christian Nadjar - Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación / SCRД

Documento 20252100069721 firmado electrónicamente por:	
Andres Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales y Participación Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 24-04-2025 17:32:17
Revisó:	Francy Paola Álvarez Vera - Contratista - Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Christian Leonardo Nadjar Cruz - Contratista - Dirección de Asuntos Locales y Participación





SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20252100069721**

Fecha: 24-04-2025

Edwin Alexander Prieto Rodriguez - Contratista - Dirección de Asuntos Locales y Participación



4c91fef7c961c4620074cb50c931520b59cbe45a0fddb7e97840cb279f74af61

Código de Verificación CV: 5001a

